



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación DI-2026-121-HGARM | Psicólogo de Planta, orientación infanto-juvenil | EX-2026-19829865

VISTO los términos de la Disposición DI-2026-121-HGARM, correspondiente a un llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Psicólogo de Planta con orientación infanto-juvenil, con 30 hs. semanales de labor (18 hs. de consultorios externos, 6 hs. de tareas en el servicio y 6 hs. para capacitación), turno vespertino, dependiente de éste establecimiento asistencial, por alta nueva de puesto.

CONSIDERANDO

Que es imprescindible contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área; se consigna realizar una modificación en el período de inscripción en el llamado a concurso que referenciamos en primer párrafo;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “DR. JOSÉ M. RAMOS MEJÍA” DISPONE

Art. 1. – Modifíquese el período de inscripción consignado en la Disposición n° DI-2026-121-HGARM.

Art. 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Psicólogo de Planta, orientación infanto-juvenil

Profesión: Psicólogo

Turno: Vespertino (18 hs. consultorios externos, 6 hs. tareas en el servicio y 6 hs. capacitación)

Unidad Organizativa de destino: Hospital Gral. de Agudos J. M. Ramos Mejía.

Lugar de Inscripción: Recursos Humanos, Hospital Gral. de Agudos J. M. Ramos Mejía.

Fecha de Apertura: 08 de junio de 2026

Cierre de Inscripción: 18 de junio de 2026

Horario: 08:00 a 12:00 hs.

Información General Consultar Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Art. 3.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

